

## Acta compromiso - Rendición de Cuentas 2022

### Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2

La Dirección Distrital 18D02 – Ambato 2, del Ministerio de Educación, con base en la transmisión en vivo efectuada el 11 de mayo de de 2023 y en las deliberaciones desarrolladas a través de los foros ciudadanos desde el 16 al 29 de mayo de 2023, espacios en los cuales se socializaron los resultados alcanzados por esta dependencia durante la gestión 2022, se compromete a incorporar dentro del Plan de Trabajo 2023, los principales aportes ciudadanos descritos a continuación:

- ✓ Como miembro de la comunidad educativa del Distrito 18D02, quiero hacer llegar la felicitación correspondiente por labor desarrollada, sin embargo cabe recalcar que se debe dotar del servicio de Bares escolares lo más pronto posible a las instituciones educativas, ya que nuestros niños y adolescentes requieren del consumo de alimentos calificados y de calidad en sus jornadas educativas.

**RESPUESTA:** Se encuentra en ejecución 29 Bares Escolares pertenecientes al Distrito Educativo 18D02 Ambato 2; 12 bares escolares ya se encuentran adjudicados y los 17 restantes, están en proceso de ejecución. Con lo que durante el año 2023, se pretende dar el servicio de Bar Escolar en las 29 instituciones educativas, cuyo proceso se ha planificado, en este Distrito Educativo.

- ✓ Saludos cordiales, agradecer I Ministerio de Educación por la intervención efectuada y continuar con el mantenimiento preventivo y correctivo de las Instituciones Educativas ya que los espacios como son las baterías sanitarias van necesitando la intervención oportuna y recurrente para de esta manera no desperdiciar agua, sumado con el apoyo de empresas privadas que según acuerdos ministeriales van a ser aún más beneficiadas se puede apoyar la educación desde su infraestructura.

**RESPUESTA:** Como Distrito educativo 18D02, debemos manifestar que se continuara con el Mantenimiento Preventivo y Correctivo en las instalaciones de las instituciones educativas, previo el Análisis e Informe de la Unidad Distrital de Administración Escolar, para solicitar el presupuesto necesario y atender las necesidades.

- ✓ Un saludo fraterno al Distrito Ambato 18D02, por la gestión realizada en beneficio de los niños, niñas y adolescentes de la Escuela de Educación Básica General Córdova, por hacer parte del presupuesto establecido llegue con materiales y bienes para nuestra institución, es menester también solicitar que se invierta en infraestructura para poder

continuar con una educación de calidad, reiterar el apoyo y éxitos en cada una de las funciones que realicen.

**RESPUESTA:** Además de la ejecución de mantenimientos integrales en las instituciones fiscales del Distrito 18D02 Ambato 2\_Educación, con la finalidad de brindar Instituciones seguras, y con infraestructura de calidad, se va a continuar dotando a las instituciones educativas con un incremento de 1583 pupitres

- ✓ Saludos afectivos a todos, agradecer por la gestión de las Autoridades del Ministerio de Educación, a la vez quiero aprovechar esta oportunidad como padre de familia del Distrito Educativo 18D02 Ambato, quisiera apelar a las Autoridades con un pedido especial, para que por favor agilicen procesos en especial de Docentes que por alguna circunstancia han sido Denunciados y puestos a órdenes del Distrito, ya que nuestros hijos se ven afectados al quedar sin un Docente titular en sus grados y a pesar de la buena voluntad y gestión de las autoridades institucionales, pero esperar hasta que finalicen estos procesos que por experiencia propia demoran mas allá de los 3 meses se produce un rezago en nuestros hijos.

**RESPUESTA:** La Dirección Distrital 18D02 actúa conforme lo establecido en las Rutas y Protocolos de actuación frente a hechos de violencia detectadas en el ámbito educativo, con la finalidad de garantizar los derechos de los niños niñas y adolescentes; en el año 2022 y actualidad la Dirección Distrital ha realizado las gestiones pertinentes ante el estamento superior con la finalidad de que se dote de un profesional del derecho que apoye en la Unidad de Asesoría Jurídica y dentro de los procesos administrativos seguidos a docentes, para de esta manera reducir el tiempo de permanencia de dichos docentes a órdenes del Distrito Educativo.

Para constancia, se suscribe la presente acta a los 30 días del mes de mayo de 2023

---

Cargo: DIRECTORA DISTRITAL 18D02 – AMBATO 2 - EDUCACIÓN  
Nombre: María Alexandra Bautista López  
C.I.: 1802718484